Informe del arbolado urbano.

Ecomapeo Estatal 2026 - ZARAGOZA

1. Introducción.

Los pasados días 3 y 4 de octubre se ha desarrollado en todo el estado español un mapeo ciudadano de alcorques que presentan deficiencias que es necesario resolver para asegurar la salud del arbolado urbano y para dotar de la adecuada sombra natural a nuestros barrios.

Esta campaña, denominada **"Aquí falta un árbol-Ecomapeo estatal 2026"**, ha sido impulsada por la Alianza por el Clima, Barrios por el Clima, la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales, Ecologistas en Acción, Greenpeace, Intermón Oxfam y Juventud por el Clima. Como resultado se han registrado 148.000 puntos críticos del arbolado urbano en más de 300 municipios. Los datos municipio a municipio pueden consultarse en la web ecomapa.org.

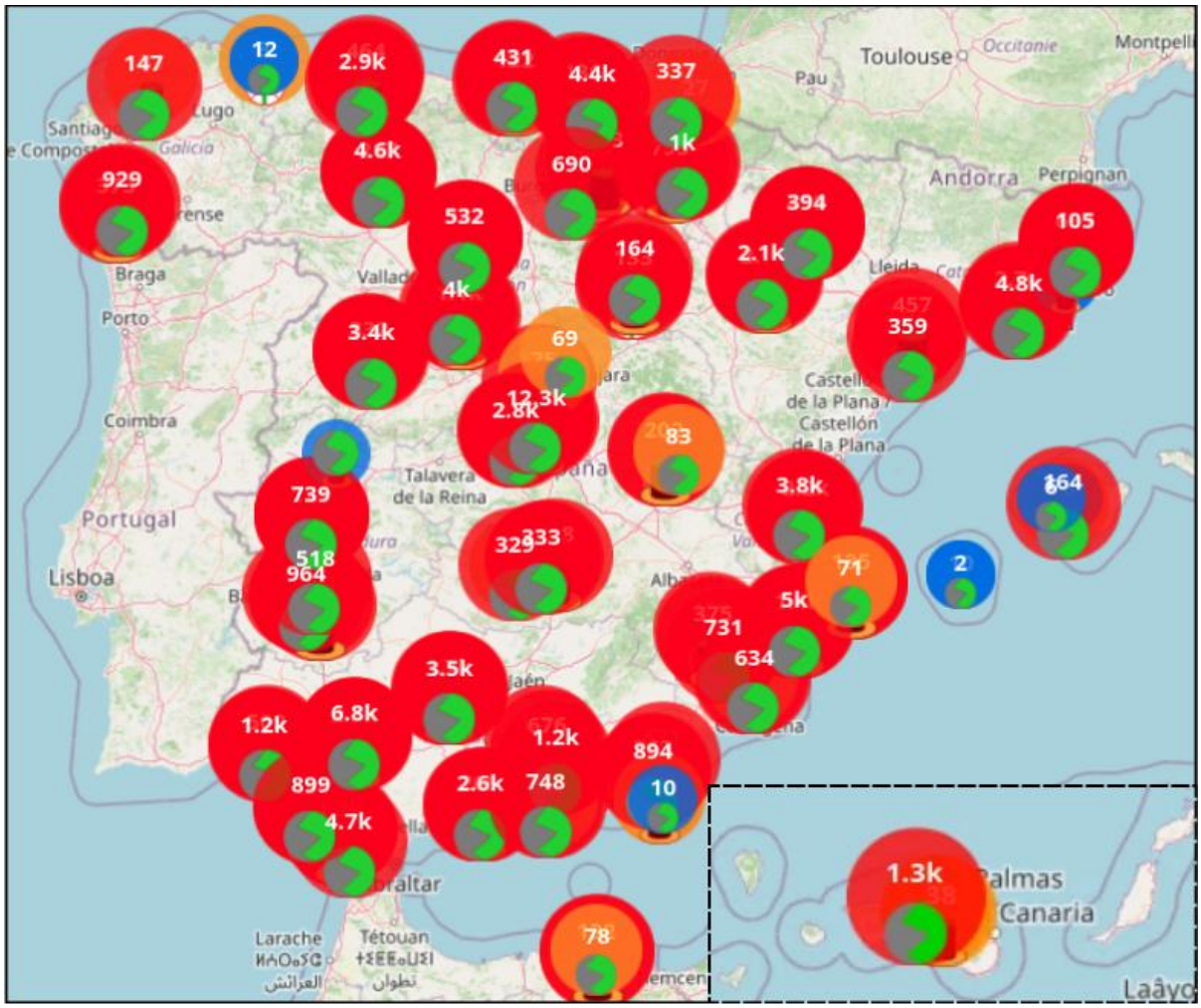


Fig. 1: *Distribución territorial de los registros del Ecomapeo Estatal. Fuente: ecomapa.org*

Si bien la problemática en torno al arbolado urbano es mucho más amplia, el mapeo se ha limitado a identificar tres tipos de situaciones.

Alcorques vacíos o cegados:



Alcorques con tocón o árbol seco:



Alcorques asfixiantes.



El presente documento tiene como finalidad exponer los resultados obtenidos, analizar las principales situaciones observadas durante el trabajo de campo y formular propuestas que puedan contribuir a la mejora del arbolado urbano de Zaragoza.

2. Resultados del Ecomapeo en Zaragoza

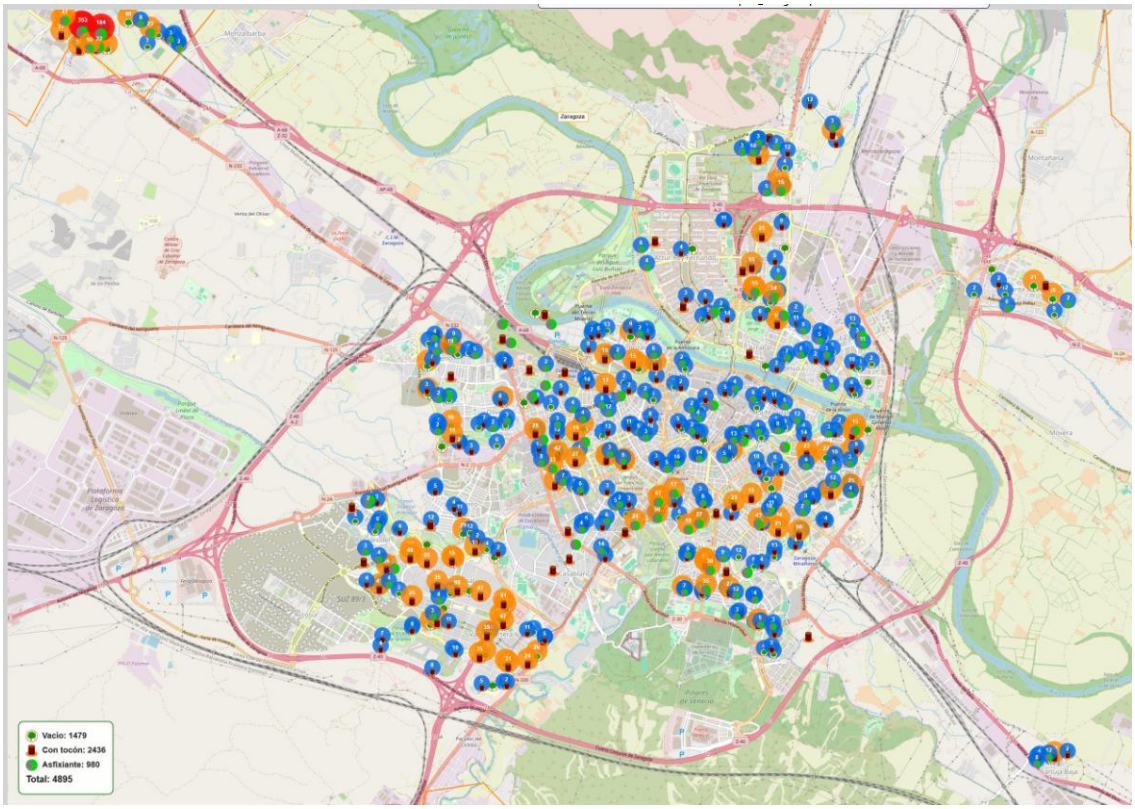


Fig.2: *Mapa de resultados de Zaragoza.*

En el desarrollo de la actividad en Zaragoza participaron activamente ciudadanas de barrios de Zaragoza y pertenecientes muchas de ellas a asociaciones vecinales y ONG's como Oxfam Intermón, Ecologistas en Acción, Alianza por la Emergencia Climática de Aragón, Grupo de Medio Ambiente Distrito Sur,

El trabajo no se limitó al viario urbano. También se recorrieron parques y zonas verdes, registrándose situaciones equivalentes a las categorías establecidas por el Ecomapeo aunque, por las características del espacio, no existiera un alcorque físico propiamente dicho.

Paralelamente al registro de estas incidencias, los recorridos permitieron observar otras características relacionadas con el arbolado, como la diversidad, especies no adecuadas, calidad y el porte del mismo, deficiencias en el mantenimiento, el efecto de podas abusivas, la existencia de árboles recientemente plantados que se encuentran en mal estado (tronco abierto, ramas aparentemente muertas, etc…), o la total ausencia de arbolado y/o alcorques en algunas zonas del municipio o tras la remodelación de ciertas calles.

Estas observaciones complementan el diagnóstico, pero no han sido objeto de recogida a través del Ecomapa, por lo que el presente documento incorpora propuestas y conclusiones que van más allá de los datos recogidos con la herramienta.

Los **datos cuantitativos registrados** durante el Ecomapeo de Zaragoza corresponden a las tres categorías de la herramienta. En total se registraron **4.895** incidencias.

Resultados en el municipio de Zaragoza (incluye los barrios rurales de San Gregorio, Santa Isabel y La Cartuja Baja):

Tipo de incidencia	Nº	%
Alcorques vacíos o cegados	1.479	30,21
Alcorques con tocón	2.436	49,77
Alcorques asfixiantes	980	20,02
Total	4.895	100,00

Alcorques asfixiantes

La categoría de alcorques asfixiantes, de dimensiones insuficientes o poco adecuadas para el desarrollo del arbolado, representa aproximadamente el **20 % (980)** del total registrado.

Alcorques vacíos y alcorques con tocón

La presencia de alcorques vacíos o con tocón pone de manifiesto la conveniencia de revisar los procedimientos municipales de reposición y mantenimiento del arbolado, identificar las causas de las pérdidas y establecer las medidas correctoras necesarias. Así se han identificado **1479 (30,21 %)** alcorques vacíos o cegados, y **2436 (49,77 %)** alcorques con tocón, cifra muy llamativa, puesto que alcanza prácticamente el 50% de los alcorques estudiados o árboles secos. Estas categorías reflejan respectivamente, la ausencia de árboles en alcorques disponibles y la permanencia de restos de árboles eliminados. En parques y zonas verdes se aplicaron estas mismas categorías cuando la situación observada era equivalente, aunque no existiera un alcorque físico.

En relación a algunos de los tocones mapeados, especialmente en zonas verdes, se apreciaba que el tocón no era reciente, hecho que sería indicativo de una decisión definitiva de no sustituirlo por otro o de olvido. En cualquiera de los dos casos, sería un hallazgo a tener en cuenta porque una posible causa de su existencia es que estén pasando desapercibidos y no se restituyan. También se han observado tocones muy jóvenes resultado de plantaciones recientes pero luego no cuidadas. En las siguientes imágenes se muestran algunos ejemplos de tocones viejos que no se han restituido, tanto en zona verde como en alcorque.


a


b

a) Tocones de más de un año (flechas) en el Parque de la Pipa en el barrio de San Gregorio; b) Muestra de uno de los tocones indicados.



Ejemplos de tocones viejos en Parque de la Pipa (barrio de San Gregorio).

Otra incidencia detectada relacionada con los alcorques, es su eliminación. Es llamativo este hecho en el barrio Parque Goya, donde en solo tres calles se han suprimido 17 alcorques (calle del Sueño, 10; del Columpio, 6 y el Balancín, 1). A continuación, se incluyen imágenes que muestran dichas eliminaciones.


a


b


c


d

El diferente color de los adoquines, evidencia la supresión de los alcorques.

3. Demandas y propuestas de mejora:

El arbolado urbano se ha demostrado como un elemento clave para mejorar la habitabilidad y el confort de la población en general. Los árboles de porte y en buenas condiciones, son capaces de reducir varios grados la temperatura ambiente, a través de procesos de sombreado y evapotranspiración. Adicionalmente limpian y oxigenan el aire, capturando hasta un 80% del polvo atmosférico y otras partículas contaminantes, reducen el ruido, así como el estrés y la tensión arterial de las personas, mejorando nuestro sistema inmunitario, nuestra salud y bienestar. Finalmente árboles y alcorques juegan un papel clave en la mejora de la biodiversidad urbana, permitiendo que en ellos se desarrolle la flora silvestre, dando cobijo y alimento a todo tipo de aves e insectos.

Por otro lado, es urgente aumentar la superficie permeable en Zaragoza, tanto para facilitar el desarrollo y mantenimiento del necesario arbolado urbano, facilitando el desarrollo radicular, para mejorar el confort térmico, contrarrestando el efecto “isla de calor” que se produce en los municipios, y por su capacidad de contrarrestar los nefastas consecuencias de las cada vez más recurrentes episodios de lluvias torrenciales.

Además de la importancia del arbolado por su efecto beneficioso para la población, en estos momentos, en los que Zaragoza ha sido elegida capital verde europea 2028 por la Comisión Europea, debemos ser especialmente exigentes con su conservación y mantenimiento (la renaturalización urbana es uno de los pilares en los que se basa el mérito); este reconocimiento no debe quedarse en un simple adjetivo, sino en un título que realmente defina la línea de actuación de las Autoridades para con el medio ambiente y la ciudad y podamos presumir realmente de ciudad verde.

Por todo ello, y de conformidad con lo anteriormente expuesto, **solicitamos:**

- Proceder a la reposición durante el invierno del 2026-2027 de los alcorques vacíos y tocones identificados, con especies adaptadas al clima local y con capacidad de proporcionar sombra, de forma que las nuevas plantaciones dispongan desde el inicio de condiciones adecuadas de suelo, permeabilidad, aireación, riego y espacio de desarrollo.

- Incorporar, en todos los lugares donde sea posible, soluciones de alcorques conectados o corridos, franjas de plantación, suelo estructural, pavimentos permeables u otras soluciones técnicas, y tenerlo en cuenta en el diseño en nuevas intervenciones/remodelaciones de calles.

- Modificar el diseño urbano y la distribución espacial existente. De tal modo que permita ampliar el espacio disponible para el arbolado, permitiendo el desarrollo de ejemplares de porte, así como la ampliación de alcorques y superficie permeable.

- Ampliar o rediseñar los alcorques asfixiantes, garantizando mayor superficie permeable y suficiente volumen de suelo útil.

- Establecer un programa municipal de reposición y seguimiento, con control de supervivencia de nuevas plantaciones.

- Realizar un seguimiento e inspección del cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Protección del Arbolado Urbano.

- Desarrollar un plan riguroso de formación en materia de actuaciones y podas en arbolado que cumpla las directrices europeas.

- Mejorar en la planificación, selección de especies adaptadas a las nuevas condiciones climatológicas y fomento de la biodiversidad en las nuevas plantaciones.

- Mejorar la biodiversidad del municipio fomentando y permitiendo el desarrollo de plantas silvestres en los alcorques, y fomentando en todos los lugares donde sea posible, el desarrollo de islas de biodiversidad teniendo en cuenta los tres estratos, arbóreo, herbáceo y arbustivo.

- Favorecer la participación de la población en la plantación de flores en los alcorques como se hace ya en otras ciudades.

- Convocar la Comisión de Biodiversidad que figura en el Consejo Sectorial de Medio Amiente, como un espacio de información y participación de los diferentes sectores (asociaciones vecinales y ambientales, universidad, técnicos municipales)

- **MEDIDAS ESTRUCTURALES A ADOPTAR**

De objetivos: Adoptar un Pacto Municipal por la Habitabilidad en Zaragoza, adoptando un compromiso claro, presupuestado y planificado, para alcanzar una cobertura vegetal en el municipio del 30 % con distribución equitativa para el año 2030.

- Instar la aprobación y desarrollo de **herramientas de gestión municipales** que faciliten una mejora considerable, planificada y eficiente del arbolado urbano. Por ej. Plan Director de Arbolado Urbano, Ordenanza Municipal para la renaturalización integral del municipio, que incluya la gestión del arbolado urbano, el fomento de la biodiversidad, la interconexión de ecosistemas, infraestructuras verde/azul….
- **Aumentar los recursos (financiación y/o personal)** destinados al arbolado urbano y la renaturalización urbana, de tal modo que sea posible afrontar las anteriores demandas de ampliación y mejora en el cuidado, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura verde del municipio.
- **Obligación legal.** Cumplir con las Obligaciones derivadas del Reglamento (UE) 2024/1991 de Restauración de la Naturaleza (RRN). El Reglamento establece un marco normativo vinculante de recuperación a largo plazo de los ecosistemas degradados en toda la Unión Europea.
    - En el caso de concreto de los ecosistemas urbanos afecta a:
        - Ciudades de más de 50 mil hab y densidad de población mayor a 1.500 hab/km2 y Municipios de más de 5 mil hab y densidad de población mayor de 300 hab/km2. (son 1.342 municipios del Estado, no disponemos de listado).
    - Obligación legal:
        - Los estados miembro garantizarán de aquí al 31 de diciembre de 2030, que no se produzca una pérdida neta en la superficie total nacional de espacio verde urbano (EVU, parques, parterres, zonas ajardinadas, setos) ni de cubierta arbórea urbana (CAU, árboles).
        - A partir del 1 de enero de 2031, alcanzarán una tendencia creciente en ambos indicadores, espacio verde urbano y cubierta arbórea urbana, hasta alcanzar el nivel satisfactorio.
        - Están excluidos aquellos municipios que ya cuenten con un 10% de Cobertura Arbórea Urbana y un 45% de Espacio Verde Urbano.
    - Nota: un 10% de Cobertura Arbórea Urbana es totalmente insuficiente para el tipo de clima de la mayor parte de la península. Aún así muchos municipios no cuentan con esta cobertura, por lo que nos puede resultar útil, pero de manera general se está demandando el 30% de cobertura vegetal (Regla del 3-30-300) y en ciudades de clima extremo como Córdoba estamos reclamando el 40%.